

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24 Por conducto de los correspondientes... 28 ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre... 120

REVISTA

LA MAÑANA.

TROVADORES CELEBRES.

GUILLERMO DE CABESTANY.

(Conclusion.)

Y así comenzaron sus amores. No duraron mucho tiempo sin que los habladores, que Dios confunde, comenzaran a murmurar, creyendo adivinar, por las canciones de Guillermo, que este se entendía con Dama Margarita. Y tanto hablaron, á ton-tas y á locas, que la cosa hubo de llegar á oídos de monseñor Raymundo, el cual, irritado por los celos, juró vengarse. Sucedió, pues, que un día, habiendo ido Guillermo á la caza del gavilán con un escudero tan solo, Raymundo preguntó por él, y le dijeron á dónde había ido y en qué punto del bosque estaba cazando. Al saberlo, el señor de Castel-Rosellon tomó sus armas, montó en su corcel, y sin acompañamiento alguno se fué hacia el sitio en que Guillermo estaba cazando, no deteniéndose hasta encontrarle. Cuando Guillermo le vió llegar, se maravilló mucho y le ocurrió la idea de alguna desgracia. Señor, le dijo, sed bienvenido. ¿Cómo venis aquí solo? Monseñor Raymundo le contestó: Es que os buscaba, Guillermo, para divertirnos juntos. ¿Habeis cazado algo? Casi nada, monseñor, porque he hallado poca cosa, y como ya sabeis, el proverbio dice: «Quien halla poco, poco coge.» Dejemos á un lado esta conversacion, dijo Raymundo, y, por la fe que me debeis, decidme la verdad sobre lo que voy á preguntaros. Por Dios os juro, monseñor, contestó Guillermo, que como ella pueda decirse, yo os lo diré. No quiero que me ocultéis nada, replicó Raymundo; decidme la verdad sobre todo lo que os preguntare. Señor, dijo Guillermo, puesto que así os place, interrogadme y os diré la verdad. Monseñor Raymundo le preguntó entonces: Guillermo, en nombre de Dios y de vuestra fe, decidme: ¿tenéis una dama por quien trovais y de quien estais enamorado? Guillermo respondió: ¿Y cómo trovaria yo, monseñor, si no estuviese enamorado! Es verdad esto, y os confieso que el amor se ha apoderado de mí por completo. Raymundo respondió: Quiero creerlo, porque de otro modo no podriais cantar tan agradablemente, pero quisiera saber, si os place, quien es vuestra dama. ¡Ah! señor, Dios mío, ¿qué me pedis? contestó Guillermo. ¿Hay algo que pueda obligar á un hombre de honor á revelar el nombre de su dama? Respondedme, vos que sabeis lo que dice Bernardo de Ventadour: D'una ren m'aonda mos senz c'anc nulz hom mon joi non enquis (1) Yo os ofrezco, respondió Raymundo, ayudadros en vuestros amores con todo mi poder. Y habló con tal persuacion, que Guillermo le dijo: Pues bien, sabed, monseñor, que amo á la hermana de vuestra esposa, y creo que me corresponde. Y ahora que ya lo sabeis, os ruego que me ayudeis y no querais hacerme daño. Tomad mi mano y mi fe, contestó Raymundo, que yo os juro y protesto que he de ayudadros con todo mi poder. Cuando así le hubo inspirado confianza, Raymundo le dijo: Quiero que vayamos ahora mismo á su castillo, puesto que está cerca de aquí. Sea como gustéis, exclamó Guillermo. Y tomaron entonces el camino del castillo de Liet. Y al llegar allí, fueron bien acogidos por Roberto de Tarascon, que era el marido de dama Saes, hermana de dama Margarita, y por la misma dama Inés. Monseñor Raymundo tomó á dama Inés por la mano, la condujo á su cámara y le dijo, estando solos: Decidme, ahora, cuñada, por la fe que me debeis: ¿jamais vos á alguien? Si, monseñor, dijo ella. ¿Y á quién? le preguntó él. Esto si que no os lo diré. Y á más, ¿qué os importa? Tanto le rogó Raymundo, que ella al fin se dió por vencida y dijo que amaba á Guillermo de Cabestany. Y lo dijo así porque veía á Guillermo sombrío y pensativo, y como sabia que amaba á su hermana, temia que Raymundo sospechase la verdad. Raymundo se puso muy alegre al oír esto. La dama contó esta conversacion á su marido, y el marido le dijo que habia obrado bien y le dió permiso para decir y hacer todo cuanto pudiese convenir á salvar á Guillermo y á Margarita. Y la dama lo hizo perfectamente, porque llamó á Guillermo sólo á su cámara, permaneciendo en conversacion con él largo tiempo, de manera que Raymundo creyó en sus amores y empezó á convencerse de que no era verdad lo que de Guillermo le dijeran. Aquella noche cenaron y durmieron en el castillo, y al día siguiente, despues de almorzar, regresaron á Rosellon, despidiéndose de sus huéspedes. Al llegar allí, monseñor Raymundo fué á encontrar á su mujer y le contó lo que sabia y habia visto sobre Guillermo y su hermana Inés. La dama sintió de ello gran dolor y tristeza toda aquella noche, y al siguiente día buscó á Guillermo, y le llamó falso y traidor. Y Guillermo le dijo que era inocente de cuanto se le acusaba, y le contó, palabra por palabra, todo cuanto habia sucedido y habian hecho para disipar las sospechas de su marido. La dama entonces envió á buscar á su hermana, y supo por ella que Guillermo no era culpable. Con-vencida ya, Margarita pidió á su amante que compusiese una cancion en la cual demostrara que no amaba á más dama que á ella, y Guillermo hizo esta cancion que dice: Lo dons cossire que m' dons amors soven... Y cuando Raymundo de Rosellon oyó la cancion que Guillermo habia hecho en honor de su mujer, le llamó á un lugar retirado fuera del castillo, le cortó

la cabeza y en seguida le arrancó el corazon. Se fué despues al castillo, mandó freir el corazon y servirlo á la mesa en un plato destinado á su mujer, é hizo que esta comiera de él. Cuando lo hubo comido, Raymundo se levantó y dijo á su esposa que lo que acababa de comer era el corazon de Guillermo de Cabestany, y en seguida, enseñándole la cabeza, le preguntó si lo habia hallado sabroso. Tan sabroso lo hallé y tan bueno, dijo Dama Margarita, que nunca otro manjar ni otra bebida quitarán de mi boca el sabor que en ella ha dejado el corazon de Guillermo de Cabestany. Y al oír esto Raymundo, desnudó su espada y quiso atravesar á su mujer, pero esta se precipitó de un balcon y quedó muerta. Tal es la historia que cuenta el manuscrito provenzal de la Biblioteca Laurenciana, y aun cuando en su género y forma parece una novela, en el fondo, en el hecho, en los detalles más culminantes y en los personajes, está conforme con la tradicion y con la crónica de los trovadores. Tambien pudiera ser el manuscrito una ampliacion romanesca de la tradicion y la crónica. De todos modos, esto es cuanto se sabe de Guillermo de Cabestany. Las trovas que de él nos quedan son todas de amores, y todas dirigidas á loar la belleza y el amor de una dama que jamás nombra. En una de sus canciones dice: «Si queireis saber el nombre de mi dama, escrito lo hallareis en las alas de todas las palomas.» Es si voletz qu' en vos diga son nom ja no trobaretz alas de coloms on no i trobretz escrig sensa falenza. En otra trova dice que aquella de quien está enamorado es la más bella que existe desde el Puy hasta Lérida. Que del miells m' a enamoret qu' es del Pueg tro á Lérida. En otra se muestra quejoso y mal pagado de su amada, á quien acusa de hacerle sufrir los más crueles dolores. En pensamen fai m'estar amors com pogués far una gaia cansó, etc. De otras varias canciones y estrofas sueltas que á Cabestany han sobrevivido y andan esparcidas en varias obras, traduzco, para terminar, como muestra, las siguientes: «Las dulces ideas que amor me dá, alegran mis cantares. O vos, cuya belleza me trasporta, que sea yo maldito si llego á amar á otra. Como la fe me hiciera tan fiel á Dios como lo soy á mi amada, iria en derechura al paraíso. No tengo armas para defenderme de vuestros atractivos. Que el honor y la cortesía os obliguen pues á tener piedad de mí. Permittedme solo que bese vuestro guante, que más igneus favores no me atrevo á pretender.» Entre muchas flores de un hermoso jardin he escogido á la más bella. Dios mismo, sin duda, la hizo á semejanza de su propia belleza. La dulzura de sus miradas me ha hecho el más tierno y el más dichoso de sus amantes. Llora de alegría. Mi amor, que á declarar no me atrevia, puede ya aparecer en mis versos, desde el momento en que la mujer á quien amo solo me ha distinguido á mí entre sus adoradores. Yo no canto supuestas bellezas, como hacen otros trovadores. De sus ojos parten rayos, contra los cuales no hay poder bastante, pero á nadie, como á mí, han herido. Su mérito la eleva á la más alta region de los honores. Nunca se vieron ni más virtudes, ni más gracias reunidas. Sobresale en el arte del buen hablar; su virtud inspira respeto á los amantes más presuntuosos, y su reputacion está al abrigo de todos los ataques.»

EL P. CUARTERON.

(RECUERDOS DE UN VIAJE Á MANILA.)

¿Quién no ha leído la famosa novela de Dumas, El Conde de Montecristo? Pues en lo que voy á narrar, aunque no pertenece al mundo de la imaginacion y de lo ideal, hay algo que nos recuerda á Edmundo Dantés; pero al lado del sentimiento de venganza que guia los pasos del enriquecido marino, el sacrificio en su más sublime esfera, la abnegacion es lo que se echa de ver en el sacerdote á quien vamos á consagrar una página, que él no leerá, y á quien, si por casualidad llegara á los apartados confines en donde ejerce su santa mision, le pedimos nos perdone por sacar á la publicidad sus virtudes. Todavía no existian los vapores, Olano Larrinaga que hacen sus viajes á Manila, y por consiguiente tuvimos necesidad de embarcarnos en una de las mensajerías marítimas francesas. Despues de una travesía feliz llegamos á Singapore, en donde teniamos necesidad de cambiar de buque y embarcarnos en uno que nos llevara directamente á Manila. Por desdicha el vapor Luzon habia salido hácia pocos dias conduciendo el correo de España que trajera á su bordo la mala inglesa. Fué nos, por lo tanto, preciso esperar diez ó doce dias, que eran los que calculábamos que podria tardar en venir otro correo. Instalámonos en uno de los hoteles de aquella factoría inglesa, entreteniéndonos, para que no se nos hiciera aburrido el tiempo, en visitar la infinidad de templos e todos los ritos y religiones que existen en dicha ciudad. La mayor parte de las creencias de Oriente tienen allí su simbolo, su representacion, desde la pagoda china á las cien sectas del budismo, desde las esfinges egipcias á las mezquitas de la Arabia. Pero una casualidad abrevió nuestra residencia en Singapore. El Luzon habia experimentado una avería y entraba en el puerto de arribada. Repuesto, hizose enseguida á la mar y los catorce españoles en él, ávidos de terminar el largo viaje emprendido. Por fin, navegábamos ya por el agitado mar de China y no nos separaban de la capital del Archipiélago más que siete u ocho dias. Trascurridas las primeras cuarenta y ocho horas, en que todo el mundo se mareó — tal era el movimiento de las olas — empezaron los pasajeros á dejar sus camarotes y á subir sobre cubierta. En ella estábamos casi todos, incluidas las dos ó tres señoras que formaban parte del pasaje, cuando escuchamos un extraño ruido, al propio tiempo que se llenaba de humo todo el vapor.

¿Qué habia sucedido? Por de pronto no hicimos otra cosa que cuidar de las señoras, que se acogojaban ante aquella desconocida contingencia. Los cilindros de la máquina se habian roto y, por consiguiente, nuestro barco quedó hecho una boya. Hubo necesidad, por lo tanto, de desplegar las velas. ¿Dónde estábamos? Cerca de la isla de Borneo, á las inmediaciones del puerto de Laboan, factoría que tienen allí los ingleses. Por fortuna el viento que reinaba era fresco, y aunque el Luzon pecaba de pesado, podiamos en pocas horas ganar la deseada bahía. La reparacion de las averías era de todo punto imposible. ¿Qué íbamos á hacer en Laboan? Por de pronto, á salvar nuestras vidas de un naufragio seguro. El vapor, no solo tenia una máquina de todo punto inservible, sino que hacia agua por todas partes. ¿Qué alegría y qué tristeza á un tiempo mismo cuando nos hallamos en la bahía de Laboan! Solo tres ó cuatro buques ingleses se encontraban en ella; la poblacion se componia de unas cuantas casuchas de madera y nipa, casi de un aspecto salvaje; una sola tienda ofrecia la techumbre, no recuerdo si de teja ó pizarra, que era la residencia del gobernador. Poco rato despues de fondear vimos venir hacia nosotros una lancha, en la cual distinguimos un sacerdote vestido á la francesa. Cuando el bote se acercó lo suficiente, oimos decir á uno de nuestros compañeros, lanzando un verdadero grito de alegría: — ¡El padre Quarteron! Conociamos ese nombre. En Manila, en donde antes habiamos estado, tuvimos ocasion de escuchar la historia de esta simpática persona, sobre cuya vida, llena de peripecias, podia escribirse una leyenda romanesca y llena de novelesco interés. El padre Quarteron, no hace todavía muchos años era capitán de una fragata que hacia sus viajes desde Cádiz á Manila. Las gentes de mar gaditanas le recuerdan aun por su inteligencia y su valor. Pues bien: el capitán Quarteron tuvo noticia que un barco norte-americano se habia ido á pique en las aguas del Archipiélago, y que ese barco iba cargado de barriles de plata. Flotó Quarteron uno de aquellos buques que por su calado y sus condiciones le fuera más favorable para su empresa, y sin permitir que ninguno de la tripulación hiciera observaciones ni pudiera descubrir su rumbo, se dió á la vela. Todos los afanes, todas las investigaciones, todos los sondeos practicados por el capitán Quarteron fueron inútiles, y trascurridos algunos dias regresó á Manila, para emprender desde allí el largo viaje de retorno á la Peninsula en la fragata que mandaba. Habia renunciado Quarteron á su proyecto? Seria necesario desconocer de todo punto lo persistente de su carácter, su voluntad de hierro y la pureza del móvil que le impulsaba. El capitán Quarteron estaba enamorado con el primer amor de la adolescencia, con una de esas pasiones fortificadas por la ausencia, sostenidas por la fe, alimentadas por una indestructible esperanza; pero la mujer que él amaba, el objeto del culto de su corazon, era una señorita, hija de una distinguidísima familia de Cádiz, y él un marino inteligente y atrevido, es verdad, pero que no podia ofrecer ni un nombre ni una posicion. Otra vez en el mar. Otra vez en lucha con los elementos, otra vez afrontándolos, burlando su impetu y consiguiendo llevar la nave al punto designado. Efectuada la descarga, cumplidas las obligaciones que pesan sobre el que manda un buque cuando llega al puerto, el capitán Quarteron volvió á fletar un barco y á hacerse á la mar para registrar todos los senos del Archipiélago con las precauciones anteriores. ¡Inútil porfía! porque otra vez regresó á Manila sin haber conseguido sus afanes. El capitán Quarteron conocia la sentencia latina *quitta cavat lapidem*. Y puesto que la conocia queria practicarla. Volvió á emplear sus economías en el reconocimiento de los mares del Archipiélago y nada consiguió. Confesamos que al hacer el cuarto viaje de exploracion el incansable marino se hallaba ya fatigado. Pero esta vez la sonda tocó algo extraño; volvió á repetirse la operacion y la extrañeza á reaparecer. Un buzo descendió entonces, y al aparecer en la superficie traia en sus manos una gruesa barra de plata y la noticia de que se hallaba en aquel sitio sumergido un buque de cavidad extraordinaria. — ¡Eureka! — dijo para sí Quarteron al recibir la noticia, y durante algunos dias se consagró por completo en traher del fondo de los mares aquel precioso tesoro. Esta vez regresó pues á Manila, como Edmundo Dantés despues de su salida de la isla de Montecristo. ¿Qué felicidad! Poder presentarse ante la familia de la mujer que amaba pidiéndola por esposa, no solo con la firmeza del corazon que ama con locura, sino con la seguridad del que ofrece con el tesoro de su cariño inmensas riquezas. Ningun viaje se le hizo al capitán Quarteron más pesado que el que emprendió de regreso á la Peninsula, y eso que el cielo le favorecia con brisas propicias que hinchaban las lonas de su fragata y la hacian echar singladuras rapidísimas. ¡Qué noches tan negras y llenas de ansiedad las que pasaba sobre el puente contemplando los astros, pensando en la realizacion de los sueños de su azarosa vida! Pero como dice Martínez de la Rosa en su tragedia Edipo: «Elevarse, crecer, tocar las nubes... Y en el profundo abismo hundir la planta.» VIII. Cuando Quarteron llegó á Cádiz, la mujer que él amaba, su ideal, la ondina que veia siempre reflejada en el inmenso cristal de las aguas, sobre cuya superficie se meciera tantas veces; la vívida y oscilante estrella que en las oscuras noches mirara con poético delirio, la isla madre que flotaba en el piélago de su imaginacion enamorada acababa de desaparecer para siempre. Si el alma de Quarteron no tuviera el temple y la grandeza que le distinguia, hubiera pensado, acariciando la idea del suicidio. ¡Fácil manera de resolver las grandes crisis!

IX. El capitán Quarteron era rico, inmensamente rico. La fe, ayudada por una constancia rarísima, le habia llevado á la meta de sus aspiraciones. Pero casada la mujer, objeto de su adoracion en el mundo, ¿que le importaba la posesion de la riqueza? Nada. Pensó, pues, en enriquecer á su familia, en verter la felicidad entre aquellas personas unidas á él por el vínculo de la sangre. Pasadas las primeras impresiones de dolor, su semblante se serenó. Cruzó una idea en su mente, sobre la cual reflexionó. Luego despues, su rubia y varonil fisonomia tomó una resolucion, y nadie hubiera leído en sus mejillas, curtidoras por el aire del mar, ni la más ligera huella del dolor. Quarteron salió de Cádiz para poner en planta su primer pensamiento. ¿Dónde fué? A Roma. Quería ser sacerdote; pero á la manera que él comprendia esta angusta y levitanda profesion. Apetecia vestir el hábito talar, para ser un verdadero soldado de Cristo; para llevar la luz y la enseñanza de estas verdades, allí donde hay sacrificio y peligro. A fuerza de constancia logró el antiguo marino penetrar en el sacerdocio católico. En las borrascas de la vida habia conseguido arribar á un puerto que le proporcionaba grandes dulzuras místicas... ¿Qué dilatados y diafanos horizontes se presentaban ante su mirada! Porque los idiomas que habia aprendido en la Océania; el conocimiento de los hábitos y costumbres de aquellos indígenas; los estudios de las aguas del Archipiélago, todo podia servir para sus propósitos eminentemente cristianos y civilizadores. Ni un solo momento permaneció en la Ciudad Eterna, una vez investido de las sacerdotales investiduras. ¿Sañó; pero ¿dónde iba? Lejos, muy lejos, á predicar la palabra divina, á enseñar con el ejemplo y el sacrificio la práctica de las virtudes; á la Océania, en fin. Laboan, la factoría inglesa de que antes hemos hablado, fué el punto donde se fijó el que habia cambiado su título de capitán Quarteron por el de padre Quarteron, quizá y sin quizá más peligroso é inmensamente más pobre. Su vida constante era la de penetrar por los bosques, conferenciar con los salvajes, seducirlos, convencerlos, catequizarlos. En la bahía de Labuan vimos nosotros un barquichuelo, verdadera cáscara de nuez, á bordo del cual hace el padre Quarteron las más atrevidas excursiones. En algunas circunstancias este infatigable soldado de Cristo tarda dos y tres meses en aparecer en la pobre choza donde habita. ¿Qué hace? ¿Qué clase de ocupaciones le privan de consagrarse á su vida habitual? No se necesita decirlo. En la isla más desierta aparece una poblacion que venera la cruz. Allí estuvo él; allí estuvo el padre Quarteron. ¿Qué ha pasado? — nos preguntó el padre Quarteron al montar sobre el vapor Luzon. Referímosle entonces lo sucedido y él nos dijo: — Caso de que un cañonero inglés que debe venir aquí antes de cuatro dias no quiera conducirlos á ustedes á Manila, á donde vá, tendrán que embarcarse en un carbonero de los que á la sazón se hallan en el puerto, y no les queda otro recurso que volver á Singapore. Bajamos tristemente la cabeza, con pocas esperanzas de salir directamente para la capital del Archipiélago filipino. Al día siguiente el padre Quarteron vino á buscarnos para que saltáramos en tierra y conociéramos su morada. Pero este artículo se hace demasiado largo y dejamos para otro el referir nuestras impresiones. EVARISTO ESCALERA. A UNA FLOR. De tus hojas de nácar y seda, del perfume en que están impregnadas, un despojo marchito é inútil quedará mañana! De los sueños que llenan la vida como nubes brillantes del alma, solo quedan, cual brumas deshechas, memorias que pasan. Flor y sueños el tiempo deshace, flor y sueños se tornan en nada: ¿dónde está de lo eterno el secreto? ¿Quizá en la esperanza? PATROCINIO DE BIEDMA. MISCELÁNEA. El arquitecto provincial de Lérida ha remitido á Madrid para presentarlo en la academia de San Fernando una copia del mosaico de Vilet, distrito de San Martín de Mada. Dicho mosaico consta de miles de cuadritos de un milímetro, en todos los que no juegan más que una combinacion de negro, blanco, encarnado y amarillo, formando tal variedad que no hay un cuadro igual á otro, sin embargo de que en todos ellos están representados los cuatro ó mejor dicho dos colores citados. Se supone que el mosaico corresponde al siglo II, aun cuando nada puede asegurarse por hallarse completamente inutilizado el atributo del cuadro. Dicen de Paris con fecha 4 del corriente: «Ayer tarde una inglesa de 57 años, despues de comprarse unas tijeritas de las más finas, se entretenió en abrirse las venas con ellas con objeto de salir de este picaro mundo; que ninguna distraccion le ofrecia. Uno de los refugiados de Cartagena que habitan en Paris, pasaba en aquel mismo instante por el lado de la original suicida, le arrancó las tijeritas de la mano y llevó á una botica próxima. La inglesa tiene 1.000 libras esterlinas de renta, y se habia ya de la posibilidad de su enlace con su salvador.»

(1) Versos de una trova de Bernardo de Ventadour, que pueden traducirse así: «Si hay algo de que yo esté convencido, es de que nunca hombre alguno debe conocer mis goces.»

SECCION POLITICA.

LA CENTRALIZACION.

Ante un decreto electoral que casi por completo imposibilita la emision del sufragio, segun las desagradables noticias que de provincias se reciben, y con las dolorosas impresiones que sentimos en la Cámara durante los debates suscitados sobre el proyecto de reforma, erigido más tarde en ley orgánica municipal, séanos permitido dedicar una oracion funebre á los fueros de nuestras localidades, completamente destruidos por la absorbente y devoradora centralizacion.

En vano, siguiendo teorías ya condenadas y sistemas ya caducos, se invoca desde las regiones del poder, en nombre del Estado, la idea triple de la unidad, de la fuerza y de la causa comun, como si esa trilogía no debiera levantarse á espensas de la amistad ajustada á las condiciones topográficas, á las tradiciones históricas, á los distintos intereses económicos, y siquiera ó necesariamente á los derechos naturales de los pueblos, sin abandono de los resortes sociales reunidos en un centro, y la vigilancia para el cumplimiento de las leyes á que viene llamado el poder que no legisla. No nace la fuerza del Estado de la inconcebible unidad que envuelve la absorcion y que conduce al odioso absolutismo.

La unidad que vienen reclamando ciegos centralizadores ó gobiernos directamente interesados en permanecer constantemente en las elevadas regiones, ahogando la iniciativa de las localidades, no pasa de una ficcion, de una quimera, de un bello ideal irrealizable é insostenible dentro de la sana razon de los pueblos. Del mismo modo que dentro del sistema representativo no se concibe la libertad política sin la excentralizacion manifestamente realizada en la triple accion legislativa, judicial y ejecutiva, no existe la libertad administrativa sin que el hombre esté adherido en cierta independencia á la ciudad, á la provincia y al Estado. Acertadamente decía Degerando: «Si quitais estos conductos intermediarios, no haceis otra cosa que cortar esa gran cadena, y destruirla. Multiplicad, pues, los lazos que unen á los hombres; personificad la patria en todos sus puntos, y sean nuestras instituciones locales como otros tantos espejos que os representen el interés y la voluntad general.»

Por desgracia, desoyendo la lógica de tan saludables doctrinas, se vierten ideas cada día que con ellas contrastan, y lo que es peor, se traducen en leyes condenando á las localidades á una vida precaria y puramente oficial en mengua de los más respetables y sagrados intereses, y en detrimento de la iniciativa individual que tan provechosos resultados ofrece en la vida de los pueblos. Centralizar, como tristemente sucede, es, además de debilitar las fuerzas de una posible y salvadora resistencia, quitar la vida del cuerpo para reconcentrarla en la cabeza; es vivir matando, es destruir los fueros populares, y en último término un ataque contra la libertad é independencia del país. La omnipotencia de la Francia reconcentrada en París se derrumba á la primera embestida de un ejército extranjero. En cambio nuestros padres se resisten heroicamente contra el coloso del siglo, y gracias á la independencia de las localidades, alcanzan imperecedera gloria.

Combatiendo la absorbente centralizacion proclama la escuela liberal la libertad de las distintas colectividades dentro de la unidad nacional en la forma que la entienden y la establecen profundos pensadores. El municipio y la provincia deben funcionar como verdaderas unidades administrativas, comunmente fundadas en vinculos naturales y espontáneos que no pueden ser considerados como artificiales y obra puramente del legislador. Tanta fuerza tienen las doctrinas que sobre este importante punto profesamos, que los centralizadores reconocen el principio popular de las municipalidades hasta el punto de establecer que, si hubiese un gobierno capaz de abolir el *jus ante omnia natum*, seria culpable como usurpador de las más antiguas libertades públicas. Pero si la ley, observan, no confiere ni puede conferir ese derecho, nada condena que se regule.

Aun así resultaria únicamente que podría ordenarse el mero ejercicio del derecho reconocido, ó que podría darse determinada forma á la mera práctica del derecho inviolable; pero no resultaria la facultad de suprimirse el referido derecho, ó lo que es igual, que contra ese derecho y contra la regulacion, orden ó práctica de su mero ejercicio, pudiera circunscribirse el derecho electoral activo y pasivo postergando las capacidades á la fortuna, arrebatando un derecho sagrado, exigiendo contradictoriamente el cumplimiento de ciertas cargas, y poniendo frente á frente los intereses de las clases todas de la sociedad.

Y del mismo modo sostienen los que tales ideas abrigan, que los alcaldes de nuestras corporaciones populares deben ser nombrados por el poder central, fundándose inexactamente en

que vienen obligados á hacer ejecutar las leyes, cuando éstas solo se aplican por el poder judicial. Como delegados del gobierno, y por más que, como el último eslabon de la cadena del poder ejecutivo se vean en la necesidad de ejecutar sus órdenes, no pueden tampoco ser nombrados por la corona, ya que su carácter público ordinario existe de una manera popularmente esencial, y no puede alterarlo el delegante. La ciencia administrativa, en fin, ha dicho su última palabra sobre el nombramiento de los alcaldes por los pueblos y las taxativas facultades que les competen.

Envuelve otro atentado de los fueros municipales todo lo que pase en los alcaldes de lo que se refiera á la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, á la conservacion del orden público, salvas delegaciones de interés general, y á la mera ejecucion de los acuerdos municipales, sin que en ningún caso contra los mismos prevalezca su particular juicio, como se pretende por la fuerza del dominio y de la centralizacion.

Hora es ya de que nuestros municipios, sin las trabas de intencionadas leyes ó de reglamentos, tengan amplias y libres facultades en la administracion por lo que se refiera á propios, arbitrios, fondos del comun, caminos, veredas, puentes, pontones vecinales, mejoras materiales, reparticion de granos, etc., etc., y forzoso es que, sin expedientes interminables y pesado, puedan nuestros ayuntamientos resolver los asuntos de las localidades y proceder á las mejoras aconsejadas por el interés inmediato de los vecinos.

Pero ¿puedese admitir dentro de las reglas de la buena administracion una ley que oponga constantes trabas á los fueros locales, que prescribe á los municipios una vida precaria y puramente oficial, y que, en último término, tiene con los medios poderosos de la destitucion y suspension el recurso supremo de matar las corporaciones populares? En modo alguno. La ley orgánica inspirada por el Sr. Cánovas del Castillo es, á nuestro juicio, la sentencia de muerte de aquellos municipios, cuya voluntad fué en España ley constitucional, y que tantos dias de gloria dieron á la patria.

Consolémonos, sin embargo; las libertades municipales, como el ave Fénix, renacerán de sus cenizas.

El Cronista de ayer contesta á un suelto que publicamos el día 10 ocupándonos de las obras públicas de Filipinas. Su contestacion se halla reducida á asegurar que no estamos bien enterados de la legislacion de Ultramar en materia de sistema de ejecucion de las obras públicas; que ignoramos la legislacion general del ramo si creemos que las obras por contrata se construyen siempre en el plazo concedido para ejecutarlas, y sin que cuesten más que la cantidad en que fueron subastadas; que no conocemos bien las circunstancias de Filipinas al asegurar que siendo constantes los precios de los jornales y de los materiales, los de las obras no deben sufrir aumento cuando se hacen por administracion; y concluye añadiendo que, cuando se le citen hechos concretos, tratará el asunto con más extension.

Nosotros confesamos que puede que en todo seamos tan ignorantes como el colega nos dice; pero hasta ahora sus argumentos son al uso de aquel de la zarzuela *El Valle de Andorra*, en que elogiando á la española infantería dice: *que son bravos, por que si.*

Pero como desea que le cite hechos, le indicaremos algunos. El puente sobre el Pasig, hecho por administracion, y que ha venido á reemplazar el provisional de barcas, solo ha tenido cuatro presupuestos adicionales, siendo fabuloso el tiempo que se ha invertido en su ejecucion; pues entre otras cosas, esperando los tramados de hierro que se habian encargado al extranjero, se han pasado algunos años.

El hospicio, construido tambien por administracion en la isla de la Convalencia, es otra buena prueba de lo que el Estado gana cuando sus obras se hacen en esa forma.

Y enfrente de eso se hallan las construidas por contrata, como el puente de Matungao, el de Cavitan, la fábrica de tabacos de Meisic, etc., que se han ejecutado por el tipo del remate y en el tiempo fijado en el pliego de condiciones.

Si alguna vez esas obras que se hacen por contrata llegan á obtener aumento en tiempo ó dinero, es porque ocurre algun caso de fuerza mayor, ó porque el proyecto se modifica en la inspeccion de Obras públicas con aumento de obra, cuya necesidad ó utilidad les habia pasado desapercibida cuando hicieron el proyecto original.

Por hoy ya le hemos señalado algunos casos; éntre el colega tan de lleno como guste en la cuestion, y le daremos otros datos que merecen la pena de que vean la luz pública.

Dijose ayer que el Sr. Silvela no jurará hasta el domingo ó el lunes.

Como que ayer era viernes, y los hombres de talento no están exentos de ser supersticiosos; y eso de empezar en sábado tiene tambien sus inconvenientes. Saturno devoró á sus hijos.

Ha caido una bomba en el campo moderado la feliz ocurrencia del Sr. Cánovas al nombrar á don Manuel Silvela; pero el enojo de los hombres de dicho partido es graao de anís comparado con los resentimientos de algunos políticos conocidos.

La Paz se dedica ahora al *Solfeo*. Al oírle al colega poner el grito en las nubes con motivo de la cuestion de fueros, presumíamos que tenía que quedarle la aficion de los músicos viejos.

Cuando se dijo por primera vez que al terminar la legislatura se eliminaría el correo del Congreso, el señor Romero Robledo ofreció á los diputados, alarmados con semejante rumor, que mientras el Congreso no se cerrase no faltaría allí la correspondiente estafeta.

Como que el Congreso se cierra, el Sr. Romero faltó en lo más mínimo á su promesa.

Pero parece que la comision de gobierno interior

quiere comprometer á S. E., dejando abiertos el archivo y la biblioteca.

¿Qué modo de desafinar!

El Conservador, contestando á un suelto publicado en nuestro periódico, en el que le decíamos que se excitaba su *ministerialismo suizo*, dice lo siguiente: «Respecto á lo de suizos, si el colega quiere aludir á la lealtad proverbial en esos apreciables sujetos, estamos conformes: si pretende hacer una reticencia, con su pan se lo coma y hable claro, que en la redaccion de *El Conservador* nadie se muere de la lengua.» Estimado colega: si nos la comemos con nuestro pan, no vamos á hablar claro; pero así y todo, le diremos que nuestra frase encierra tanta reticencia como la suya de *constitucionalismo catalán*; y no decimos más, porque las inoportunidades no pueden fijar nuestra atencion.

La disposicion de cerrar el Congreso desde el día 16 del actual, produjo ayer á última hora tal excitacion en el ánimo de los diputados que se hallaban en el salon de conferencias, que al momento se formuló una protesta firmada por todos los allí presentes, observando alguno de ellos, que semejante resolucion no recordaba otra igual más que la que se dictó allá en tiempos del célebre traductor de la *Divina Comedia*.

Un hacedizo más de leña á las murmuraciones de los amigos del Sr. Cánovas del Castillo.

A este paso el jefe del gabinete se quedará solo con sus compañeros.

Oigan Vds. lo que dice un periódico ministerial: «El viernes fueron ocupados en Sara, frontera francesa, por la gendarmería, 174 fusiles y un barril de plomo en casa de una mujer de la localidad.»

En la provincia de Barcelona se han visto ya partidas de hombres armados que son conceptuados de carlistas.

Bien que son enemigos de la libertad y correligionarios de muchos á quienes se les han reconocido grados.

El Cronista, contestando á *La Nueva Prensa* porque significa que la opinion general está de acuerdo en calificar de funesta la política de la situacion actual, dice que semejante opinion es la de aquellos que consideran funesto su alejamiento del poder.

Semejante opinion es no más la de los que tropiezan con un 11,40 al buscar con avidez la cotizacion de la Bolsa.

El Sr. Silvela está de pésame. Prueba al canto.

Véase *El Imparcial* de ayer.

Las Cortes terminaron cuando á discutirse iba la ley de desahucio.

Los diputados que permanecen en Madrid no entendieron la indirecta, y la comision de gobierno interior del Congreso les habló ayer al alma diciéndoles que, á contar desde el 16 del actual, tendrán cerradas las puertas de su palacio.

Hé aquí una ley de desahucio que les hace botar en contra á todos los diputados, y sin embargo, prevalece.

Ley sobre la cual nada tiene que ver el Sr. Posada Herrera.

Concretándonos á ser imparciales narradores del rumor que ayer más prevalecia en varios centros políticos, consignaremos que muchos diputados de la mayoría han visto con marcado disgusto que después de haber puesto toda su vasta inteligencia el Sr. Cánovas en elegir un ministro de Estado que atrajese la general simpatía de sus correligionarios; haya caído en la fatal idea de elegir una individualidad procedente del Senado, cuando la mayoría de la Cámara popular cuenta con tantos *atletas* de la política Canovista, con aptitud para desempeñar la cartera de Estado.

Este rumor, con todos los atributos de una queja amarga, tomó en un instante proporciones como la bola de nieve, hasta el punto de dotarse un enemigo político del Sr. Cánovas de que sirviesen de pasto á tal cúmulo de querrelas un tropel de profecías y apreciaciones asaz desfavorables al presidente del gabinete...

La cosa fué tomando un carácter de oposicion tan acentuada á la situacion actual, que al asegurarse que no volvería al Congreso á desempeñar un importantísimo cargo cierto político de nombrada, declararon varios diputados de la *que fué* mayoría, que no darian sus sufragios al ex-ministro que probablemente designaría el gobierno como sucesor del indicado personaje, si éste, como se teme, se queda en su retiro, como en otra ocasion.

Visto está, pues, que la solucion de la crisis, en vez de ahorrar al gabinete Cánovas-Toreno disgustos serios, los centuplica cuando todavía no ha jurado el Sr. Silvela. ¿Qué sucederá cuando el ministro electo cumpla con dicha formalidad!

¡Pobre situacion!

No es todo oro lo que reluce.

Ahora salimos con que el partido conservador liberal, representado por *El Tiempo*, está unido con lazos indivisibles al liberal conservador, que representan *La Política* y *El Diario Español*.

La *mescolanza* existe; pero la union *indivisible*, como dice el órgano del señor conde de Toreno, eso es harina de otro costal.

Al tiempo, que se encargará de aclarar lo que hoy asegura *El Tiempo* (periódico).

La Epoca copia una correspondencia del *Journal des Debats*, en la cual se hace un enfático elogio del presidente del Consejo de ministros como orador, y tanto y tanto exagera su celo encomiástico, que los demás ministros quedan en el banco azul haciendo muy triste figura.

Á la vez, si el Sr. Silvela hubiera tenido tiempo de sentarse en el escaño ministerial del Parlamento, hubiéramos creído que *La Epoca* respiraba por su herida.

¡Seremos maliciosos!

La Paz, en el mismo número en que se disculpa de haber atribuido á la monarquía de Luis Felipe el envío á España de los 100.000 hijos de San Luis, toma una frase de *LA MAÑANA* en donde los cajistas han escamoteado una coma y hasta se las echa el colega de gracioso...

Por lo visto, *La Paz* no conoce aquello de

Procuré ser en todo lo posible

El que ha de corregir, incorregible.

Incorregible es lo que nos parece el periódico fuerista, pero subrayando la palabra.

Dice *El Cronista* que apenas han empezado á descansar de sus fatigas los peregrinos españoles, cuando se anuncia una nueva peregrinacion.

Ni más ni menos que lo que hace el Sr. Cánovas. Después de las dificultades de la celeberrima crisis, los certeros tiros de los amigos despechados.

¡Tristísima peregrinacion!

De la cosecha de noticias de *El Cronista* entresacamos la siguiente:

«Esta tarde se hallaba muy generalizada la creencia de que el gobernador civil de esta provincia, nuestro distinguido amigo el Sr. Elduayen, presentaría en breve la dimision de su cargo.»

Este rumor no tenía otro fundamento que el deseo manifestado en varias ocasiones por el Sr. Elduayen de dimitir el importante cargo que tan dignamente ejerce, después de llevar dos años en su desempeño.

¡Tate! ¿Qué dirá ahora *La Correspondencia*?

El Diario de Avisos dice hoy lo siguiente: «Segun nuestras noticias, el periódico *El Conservador* publicará hoy un notable artículo sobre la cuestion política palpitante, que ha de llamar seguramente la atencion.»

Con gran impaciencia esperábamos la llegada del *Conservador* á nuestra redaccion.

Ese colega no es tan madrugador como *LA MAÑANA*. Por fin llegó.

Nuestro deber es el epigrafe que sirve de lema á su artículo de fondo, que hemos leído varias veces deseando ver en él algo que llame la atencion.

Y con efecto, al fin lo comprendimos, advirtiendo que la tardanza ha sido por rudeza nuestra, que no por carecer el artículo en cuestion de grandes y profundos pensamientos políticos, expresados de un modo magistral.

Juzguen nuestros lectores:

«*El Conservador* no tiene la culpa de que *LA MAÑANA* pertenezca á un partido político que aún no ha podido rehacerse...»

Nadie tiene la culpa de que el partido radical, cuyo periódico *El Imparcial* y cuyo diputado el señor marqués de Sardoá penetran dentro...

A nadie puede echarse la culpa de que la impaciencia de unos cuantos...

Esos comienzos de párrafo prueban hasta la evidencia que en este mundo nadie tiene, ni á nadie puede echarse la culpa, ni siquiera á *El Conservador*, de lo que pasa con los periódicos y los partidos políticos, ni menos con los hombres que figuran en esos mismos partidos; deduciéndose, como consecuencia, que el gobierno no tiene sucesion, etc., etc.

Después de esto, ya se concibe el anuncio de el *Diario de Avisos*.

Nosotros, desde lo más íntimo del alma, le enviáramos al colega nuestra felicitacion, advirtiéndole al mismo tiempo que nosotros tampoco tenemos la culpa de que *El Conservador* haya supuesto que le echamos la culpa de lo que nadie tiene la culpa.

Nota bene: para más detalles, en el núm. 289 de *El Conservador*, primera plana.

La prensa ministerial ha recibido, como era de esperar, el nombramiento del nuevo ministro de Estado.

De igual modo se habria visto por aquella que el agraciado hubiese sido, por ejemplo, el Sr. Elduayen ó el Sr. Bugallal, ó cualquiera otro; pero á pesar de que todos, más ó menos aplauden el caso, no puede quedar duda de que los desairados andan algo mohinos.

El Sr. Silvela tiene dotes de ilustracion muy relevantes; pero los moderados lo reciben como suelen recibirse en algunas familias los hermanos uterinos: se aman hasta cierto punto; por eso *La Epoca*, al ocuparse de la cuestion, expresa su total conformidad á la solucion dada por el gabinete, en razon á que conduce á dilatar el número de los adictos á las instituciones, la cual tiene las simpatías del colega, que siempre hace abnegacion de todo interés personal.

El Tiempo lo toma en otra cuerda, y aplaude con el natural desinterés de aquel que no le importa ya la cuestion de las personas, y tiene asegurada su aspiracion política en la marcha del gobierno.

Los demás periódicos ministeriales, sabida es su opinion siendo cosa que ha hecho el Sr. Cánovas.

En la oposicion hay alguno que, como hace tiempo está de acuerdo con muchos de los actos del señor Cánovas, no nos ha sorprendido que en este tambien lo esté, doblemente cuando *La Correspondencia* de anteañoche ya lo anunciaba, y hoy *La Epoca*, comentando esa actitud, dice lo siguiente:

«Las simpatías de esta combinacion (la ministerial) han trascendido hasta *El Imparcial*, que dando una prueba de abnegacion y desinterés á que no nos tiene acostumbrados, al reconocer en este hombre público los talentos que posee y las aptitudes que son notorias, y que le concede el colega de buen grado, presta un apoyo implícito á los que al lado del Sr. Cánovas del Castillo, y cualquiera que sea su posicion, no solo están identificados con su política, sino que se hallan dispuestos á cooperar en ella. Este apoyo de *El Imparcial* á la política del gabinete ó á los hombres que la practican ó puedan practicarla, no puede menos de sernos satisfactorio, y nos lo será tanto más, si en *El Imparcial* es perseverante.»

No hay que desesperar de nada cuando ya se tienen ciertos antecedentes.

Las noticias que se refieren al pago de los sueldos de los maestros de escuela, siguen siendo desconsonadoras, y nos extraña que el señor conde de Toreno, que tan activo se muestra en su departamento, no trate de resolver de una vez y definitivamente esta triste cuestion. Verdad es que los *maestros de escuela* tienen razon de sobra, y quizá sea esta la causa para que continen desatendidas sus tristes y verdaderas quejas.

El ayuntamiento de Alicante parece que ha resuelto no abonar ni un céntimo de lo mucho que se adeuda á tan benemérita clase, y con tal motivo pregunta *El Constitucional*: «Se procederá contra el ayuntamiento de Alicante, como se ha hecho con otros municipios? Bien es verdad que si sucede lo que en Orihuela nada se adelantará, puesto que á pesar de la intervencion de fondos municipales, los maestros siguen sin cobrar sus atrasos.»

En Cataluña no son menos afortunados los individuos de tan benemérita clase; pues resulta, que á don Lorenzo Sala, maestro de primera enseñanza de San Lorenzo de Marunys (Lérida), se le adeudan *ocho años* y medio de dotacion. ¡Qué escándalo!

Del *Diario de Reus* correspondiente al día 11 del actual tomamos lo siguiente, que demuestra de una manera palmaria que no se quieren tomar disposiciones suficientemente fuertes para obligar á cumplir con sus deberes á los que tan abiertamente faltan á la ley á ciencia y paciencia de los ministros que todo lo arreglan:

«Un pobre anciano maestro publica un remitido en la revista pedagógica titulada *El Compañerismo*, del que copiamos las siguientes líneas:

«Hace mucho tiempo, mi apreciable director, que vengo sosteniéndome, que vengo alimentando á mis amados hijos con el pan que por el amor de Dios recoje mi esposa de puerta en puerta.»

Tengo de sueldo anual 3.300 rs.; 660 por retribuciones y 825 por material: se me están adeudando, ¡pásmese! ¡cuenta y nueve mensualidades, que importa todo cerca de 23.000 rs. Tengo tres hijos en el servicio militar defendiendo la patria, y en pago de que estos pedazos de mi corazón se ven fuera del ho-

gar paterno, este municipio sin entrañas, y los que le han precedido, han consentido que muchos días no haya podido llevar a mi boca un pedazo de negro pan, y que mi anciana esposa anda de puerta en puerta pidiendo limosna.

¡Qué vergüenza!

PROLEGOMENOS ELECTORALES.

Según el *Diario de Huesca*, en muchos puntos de aquella provincia la mayor parte de sus vecinos ignoran cómo y cuándo van a verificarse las elecciones municipales, y no tiene nada de extraño, puesto que no se han visto fijadas en los sitios acostumbrados las listas electorales, para poder hacer las correspondientes reclamaciones.

La triald electoral que se nota en la provincia, y la apatía de una gran parte del país, no pueden producir resultados satisfactorios para los intereses públicos, ventajas que indudablemente tienen que agradecer todos los españoles al gobierno que nos rige con el beneplácito general del país.

En Salamanca, según leemos en un colega, se trata por los representantes del comercio de votar un ayuntamiento que tenga por base de su administración el fomento de los intereses materiales. Mucho pretender es, dados los tiempos que corremos.

El ayuntamiento de Tortosa ha acordado que la calidad de *presbítero* no da derecho a que se considere al que la posee como capacidad profesional ni académica, y por lo tanto, que D. Felipe Cayé, presbítero, no tiene derecho a que se le incluya en las listas electorales.

En Almería, las listas han sido expuestas al público en un solo y grueso cuaderno colgado de un clavo y colocado a suficiente altura para no poder hojearle, y menos leer las listas. Debajo se ha colocado un cajón de envase de petróleo; cuyo cajón está custodiado por un individuo de una partida respetable. Parece que no es extraña a tan rara medida la circunstancia de que los individuos que figuran en el actual municipio no pagan contribución alguna debidamente para poder tener sufragio activo ni pasivo.

Según noticias de *La Prensa Gaditana*, en Paterna de Rivera, que en su tiempo adquirió el título de *canton federal* y hoy trabaja para sustituirlo con el de *canton reaccionario*, aparecen en las listas fijadas al público más de sesenta individuos que no pagan contribución, pero que son parientes o amigos del célebre alcalde *forastero*. Se ha pedido la exclusión de 41 de esos *improvisados* contribuyentes, y el alcalde ha dicho: *acuerdo desestimar* la reclamación. A falta de notario acudieron nuestros correligionarios al juez municipal, el cual se declaró incompetente, a pesar de que los reclamantes solo pedían que su instancia se admitiera como prueba supletoria. Nuestro colega se extiende en varias consideraciones sobre el particular, y, entre otras cosas, dice: «Pues entonces a *nuestras tiendas*, esperando el día de la gran liquidación.»

En Conil figura como elector el administrador de consumos, *forastero* en la localidad, y con residencia en el pueblo de poco más de un año.

En Ubrique se le ha negado el derecho electoral a un vecino y contribuyente, porque debiendo tener una cédula personal de dos pesetas, compró una de dos reales.

El ayuntamiento de Castellón ha denegado la inclusión en las listas electorales de 701 electores que pidió el comité constitucional.

De un documento electoral que publica el *Diario de Valencia*, resulta que el día 9 del actual se levantó acta de requerimiento de las contestaciones dadas por el secretario del ayuntamiento al practicar tal operación, y el resultado hasta ahora es nulo, puesto que en el ayuntamiento, según parece, no obran más antecedentes acerca de la inclusión de varios nombres en las listas electorales, que el dictamen de la comisión de que se dió cuenta en la sesión del día 2, y que respecto a las exclusiones, que todavía no podía contestar, puesto que se estaba ocupando de la comprobación de las listas con los documentos obrantes en secretaría.

Dice el *Diario de Valencia*: «Porque dijo el uno que estaba enfermo, y el otro dijo que estaba ocupado, no han podido nuestros correligionarios de Euguera encontrar un notario que testimoniasse las listas electorales y levantasen actas protestando contra los muchos abusos cometidos por el alcalde de aquella villa. Sabemos que uno de los notarios es un pobre señor, achacoso y viejo, que apenas puede salir de casa, y a nadie le ha parecido punible la excusa que alegó cuando fueron a requerirle. El frívolo pretexto alegado por el otro, y la obstinación en negarse a oír las razones de nuestros amigos cuando fueron a buscarle, despertó en estos tales recelos, que creyeron conveniente denunciar el hecho al tribunal para que imponga el oportuno castigo.»

Lo que ha pasado y pasa en la provincia de Oviedo, lo verán nuestros lectores en la correspondencia que de aquella ciudad se nos dirige, y publicamos en la sección de provincias.

SECCION EXTRANJERA.

PARÍS 10 de Enero de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Hoy se reunirá la conferencia de Constantinopla. ¿Será por última vez? Debe creerse así, atendiendo a los preparativos de marcha que verifican los plenipotenciarios, y a las noticias que se refieren a las sesiones que acaban de tener lugar. Pero los sucesos no caminarán con tanta celeridad. La sesión del sábado debía ser la última, y sin embargo, se reunió la conferencia el lunes y se reunirá hoy. Poco a poco recupera la Puerta las ventajas que había perdido, y poco a poco también, Europa entera, representada por los delegados, retrocede ante la necesidad de ejecutar actos antes bien que dar consejos.

El gobierno otomano se niega a permitir que se constituya una comisión internacional en Bulgaria, a recibir una gendarmería neutral y a dividir aquella provincia en dos distritos.

Entre tanto Turquía se arma con febril actividad. El sultán acaba de dirigir una proclama a la juventud turca para invitarla a que se halle dispuesta a hacer sacrificios de toda clase, que la salvación de la patria pueda exigir en un momento dado. La inteligencia entre las potencias no es tan completa como se cree, pues de ser cierta hubieran desde hace largo tiempo adoptado una resolución definitiva. Es evidente que Rusia ha tratado de colocarse, desde la apertura de la conferencia, en un terreno nuevo: en el de ejecutora de

la voluntad de Europa, y que algunos gabinetes prefieren renunciar a sus exigencias y retroceder ante la resuelta actitud de Turquía, más bien que proporcionar a Rusia un medio que la conduzca sin riesgo a la realización de sus deseos invasores, y de la ocupación indefinida de Bulgaria. Los periódicos rusos creen que las entrevistas se prolongarán hasta 1.º de Marzo, época en que termina la prórroga del armisticio. Por una y otra parte se desea esperar la llegada de la estación favorable para la guerra. El mundo financiero parece hallarse persuadido de que los sucesos permanecerán en calma hasta entonces, y se aprovecha de esta creencia para impulsar de nuevo la renta francesa a tipos que las personas prudentes encuentran demasiado elevados.

Nuestras dos Asambleas se han vuelto a reunir ayer para comenzar de nuevo sus trabajos. No habiendo suficiente número de senadores, se verificará hoy la elección de presidente. La Asamblea ha elegido a M. Grevy. Todos los diputados que he visto en Versailles, han llegado de provincias con ideas muy conciliadoras respecto del nuevo ministerio. Habiendo sido reemplazados los funcionarios más comprometidos en la reacción, se muestran los demas perfectamente dispuestos a dirigir los asuntos de la república. El impulso dado por M. Julio Simon se ha hecho sentir hasta en los más apartados extremos de la nación. En el partido republicano parece que se acepta la eventualidad de un ministerio Simon hasta la época de las elecciones parciales del Senado en 1879. La legislación que ayer se ha inaugurado reúne grandes probabilidades para despachar considerable número de asuntos. Varios proyectos de ley muy importantes, sobre todo en la parte militar, se hallan a la orden del día. La Cámara tendrá que ocuparse sucesivamente de un proyecto relativo a la mejora de situación de los alféreses y de un reglamento que fije los ascensos en el ejército territorial. Puedo asegurar a Vd., con este motivo, que los tres meses de invierno que acaban de trascurrir han sido muy bien aprovechados por el ministerio de la Guerra. Se ha hecho lo más importante. Las revistas militares alemanas confiesan que poseemos actualmente una artillería mucho más numerosa que la de Prusia.

Los nuevos fuertes están para terminarse, y se puede afirmar que entre el mes de Marzo de 1876 y el de 1877, nuestras cualidades de resistencia, en la hipótesis de una guerra, han aumentado en un 50 por 100.

Alemania se halla, hoy 10 de Enero, presa de la fiebre electoral. Las elecciones para el Reichstag se verifican simultáneamente en todas las provincias. Nuestros desgraciados compatriotas de Alsacia-Lorena han resuelto votar de nuevo en sentido de protesta y de reivindicación de su antigua nacionalidad. Se ha introducido una modificación en el programa de 1872. En vez de protestar una vez, y no tomar asiento durante la legislación, los diputados alsacianos-loreñeses deberán aprovechar todas las ocasiones favorables para hacer oír en Europa la voz del derecho y de las reivindicaciones de las dos provincias.

Las autoridades alemanas no han permitido publicar ni colocar otros anuncios que las proclamamos de sus candidatos, pero la propaganda de los patriotas se ha hecho con gran actividad, y es difícil que sea elegido ninguno de los candidatos del gobierno. En cuanto a las elecciones en general, se cree que la oposición se hallará reforzada por unos cuarenta votos. No ignora usted que esta oposición se compone principalmente de los diputados alsacianos, loreñeses, daneses, polacos, socialistas, clericales y progresistas. Habrá, pues, 2 o 3 socialistas, 7 u 8 clericales y unos 20 progresistas más que en la última legislación. Este aumento no sería suficiente para combatir a la mayoría, pero podría hacer difícil al cancelar la presentación de varios proyectos de ley.—Camilo Farcy.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

- CONSTANTINOPLA 12.—El resultado de la conferencia definitiva, que ayer no comunicó por no trasladarse aún, se sabe ya que es nulo, puesto que Turquía rechaza siempre el nombramiento de la comisión internacional, la intervención de las potencias y el nombramiento de gobernadores generales. Ni siquiera se ha presentado en dicha conferencia el nuevo proyecto que se anunció, basado en la nota Adressy. Ha quedado aplazada una nueva reunión.
- BUCHAREST 11.—Tropas irregulares turcas han atravesado el Danubio en la noche del 8 y asesinado un puesto militar rumano, saqueándolo.
- PARÍS 12, 5, 25 t.—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés, 71, 20; 5 por 100 id., 106, 30; exterior, cupón Julio '73, a 16 3/4; exterior, cupón Enero '74, a 14 1/2; consolidado, 95 1/8.—Boisín: exterior, 14 1/2; interior, 11 1/2.
- LERIDA 12, 7, 10 n.—El tren correo ascendente ha llegado a esta con 42 minutos de retraso por haberse inutilizado la máquina piloto que lo acompañaba, sin que haya ocurrido desgracia alguna.

SECCION DE PROVINCIAS.

OVIEDO 10 de Enero de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA:

Mi distinguido amigo: Interminable sería mi tarea si a relatarle fuera minuciosamente cómo por aquí se formaron las listas electorales, pues en la mayor parte de los concejos fueron pocas las omisiones y bastantes las equivocaciones. Distritos hay, en Luarca, por ejemplo, donde la cosa sube de punto sobre los extremos ya dichos, a más de la inesperada y muy acertada variación de colegios, variación que se hizo en muchas partes... a gusto de los señores. He pedido datos concretos, y allá irán, Dios mediante. ¿Y para qué? ¿Se consiguió, ó se conseguirá el remedio? Poco ó nada importa a los señores ministeriales tanta ilegalidad y tanto atropello. Si así se hacen las elecciones, lo peor será para ellos.

Días pasados, bajo el título de *Perfiles de Ogaño*, y con una firma supuesta, llegó a Oviedo un miserable libelo, donde con miras electorales se pretendió hacer el retrato de los diputados y senadores asturianos. La gente se devanó los sesos discurrendo sobre el desdichado autor del papel, y los que de nobles y leales se precian, le condenan y censuran justamente. Escrito con parcialidad y exageraciones manifiestas, se pasa revista a los Sres. Mon, Posada Herrera, Toranzo, Campo Sagrado, Ojaviarrieta, Pinedo, Jove y Hévia, Muros, Pidal, Reguera, Miranda, Manzanaera, Suarez Inclán, Cápua, Covadonga, Lorenzana y Ferrera, según son amigos de los señores marqueses de Gastañaga y Deletosa, y Campo Sagrado y de la Isabela, ó moderados ó conservadores liberales.

Va llamando la atención del público, y debe excitarse el celo de las autoridades, la frecuencia de los rotos ó tentativas de los mismos delitos, ya en el campo como en Oviedo y las villas, y así va faltando la decantada seguridad de la provincia. Aunque la cosa dista de ser lo que en otras provincias, merece estudiarse por lo desusado.

Hasta otro día. Sayo afectuoso, *El Corresponsal*.

SECCION OFICIAL.

Día 13.

Guerra.—Ley concediendo derecho al abono de doble tiempo de servicio a los individuos del ejército

é institutos armados que hayan estado en campaña contra los carlistas y republicanos, para los efectos de retiro, premios y cruces.

—Real decreto nombrando subinspector de la Guardia civil y Carabineros de Filipinas, al mariscal de campo D. Joaquín Colomo y Puche.

—Fomento.—Siete leyes concediendo prórogas y autorizaciones para la construcción de varias líneas férreas.

Gobernación.—Real orden mandando proceder a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Puente Caldelas, provincia de Pontevedra.

—Circular recomendando a los gobernadores la observancia de lo dispuesto en el reglamento de la guardia civil.

Tres reales órdenes resolviendo otros tantos recursos de alzada interpuestos por el ayuntamiento de Illescas, D. Bernardo García Vidal, y Lorenzo Marcen respectivamente.

Ultramar.—Reales decretos declarando cesante a D. Joaquín Chinchilla, director general de Hacienda de Filipinas, y nombrando en su lugar a D. Mariano Carreras y González.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy satisfará la dirección de la Deuda el importe de la primera mitad de las facturas siguientes que corresponden al vencimiento de 1.º de Julio del año actual: inscripciones, facturas números 87, 101 al 117, 119, 121 al 133, 135, 137 al 141, 144 al 149, 151 al 157, 159, 162 al 165, 167 al 169, 186, 187, 190 al 192, 195, 210, 211, 217 al 219, 225, 229, 236 al 239, 257, 273 al 277, 282, 286, 302, 303 y 307.

Igualmente satisfará el importe líquido de las proposiciones admitidas en la sexta subasta de valores correspondientes a los depósitos números 369, 677, 1.211, 1.475 y 1.476 de resguardos.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 15 del corriente, de diez a una de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876: bola núm. 16, facturas números 471 al 480 de señalamiento; id. núm. 17, facturas números 441 al 450 de id.; id. núm. 18, facturas núm. 131 al 140 de id.; id. núm. 19, facturas núm. 451 al 460 de id.; id. núm. 20, facturas núm. 361 al 376 de id.

Por el juzgado de primera instancia de Archidona se llama a los que se crean con derecho a la herencia de doña Ana Duran Velasco; por el de Gijón a los de doña Filomena Prendes Menéndez; por el del distrito de la Alameda de Málaga a los de doña Carmen Solano Navarrete, y por el de Vich a los de doña Josefa Mulet y Barfull.

La dirección general de Aduanas recibirá hasta el día 25 del corriente cuantas noticias y peticiones se le dirijan respecto a los valores oficiales ó precios medios de las mercancías que son objeto de comercio con los países extranjeros, cuya fijación debe hacerse en el mes de Febrero por esta Dirección, después de oír a la Junta consultiva de aranceles y valoraciones.

Se ha acordado proveer varias vacantes de la cruz de San Hermenegildo en jefes y oficiales que tienen el tiempo reglamentario.

Anteayer se ha reunido el consejo de Instrucción pública para ocuparse de la provision de algunas cátedras.

Se hallan vacantes las notarías de Agudo Maestanza, Valero de Arriba y Archena, pertenecientes a la audiencia de Albacete, las cuales se han de proveer por oposición, pudiendo presentar los aspirantes sus solicitudes en el término de 30 días.

La Gaceta de ayer publica el escaíon de los empleados periciales de aduanas.

Dice la Gaceta de Barcelona que al llegar el martes a la estación de San Andrés el último tren de Girona, se asomó un caballero por la ventanilla de un coche de primera dando gritos de socorro y diciendo que le habían robado. Efectivamente, subieron al coche en Granollers dos jóvenes decentemente vestidos, y puñal en mano exigieron cuanto llevaba a aquel caballero, despojándole de 58 duros y un reloj de oro. Cuando el tren se acercó a San Andrés y moderó la marcha, saltaron los ladrones por la portezuela ó puerta del andén.

El 4 de Febrero próximo se celebrará pública subasta en la tercera casa consistorial para contratar la adquisición de 500 metros de paño color café y varios otros géneros, con destino a los asilos de San Bernardino.

Ha sido nombrado individuo de la comisión encargada de formular el presupuesto de ingresos el dia putado Sr. Aranaz.

Se ha concedido indulto de pena capital a una mujer que había de ser ejecutada próximamente en Zaragoza.

Dicen de Gibraltar que ha naufragado en la playa de Levante la barca maltesa *Nonus*, que, procedente de Sicilia, se dirigía a Hull con cargamento de algarrobos, habiendo sido inútiles los esfuerzos hechos para salvarla.

El ayuntamiento de Granada ha acordado celebrar una Exposición artística durante las festividades del Corpus.

La Bolsa de Londres ha resuelto que, a partir del 17 del corriente, se cotice el 3 por 100 español sin el cupón de Diciembre de 1874, Junio y Diciembre de 1875, y con el cupón que vencerá el 30 de Junio de 1877.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 10 de Enero de 1877.

Números: 82, Antonio Nevares, Valladolid; 83, Cristóbal Milla, Las Rozas; 84, Donisio Mancho, Alicante; 85, Felipe Puig, Barcelona; 86, Francisco Castellanos, Cuéllar; 87, José Borrell, Barcelona; 88, José Serra, Barcelona; 89, Juliana Moron, Puebla Montalban; 90, Sabina Lopez, Argüeso.

Las noticias de Cuba recibidas por la vía de los Estados Unidos alcanzan al 20 de Diciembre último, y no contienen hecho alguno culminante.

El 16 regresó a la Habana el vapor *Isabel la Católica* de la expedición en busca del *Moctezuma*, del cual nada ha sabido, lo cual hace presumir que se halla oculto en alguna de las islas desiertas de los mares de América.

En cambio ha aparecido en Nueva-York una carta de uno de los héroes del *Moctezuma* relatando el pirático acto del apresamiento, y citando los nombres de los autores de tal hazaña, a saber:

Leoncio Prado, Manuel Morey, Domingo Velez, Pedro Cestero, Miguel Gutierrez Pitti, Ignacio Zaldivar, Leonardo Alvarez, Eduardo Deetjens, Eugenio Carlotto, Casimiro Bréa y Manuel Blanco.

El *Herald* dice que Velez es el autor de la carta, y tal parece que sea la verdad, puesto que ya consta que el tal Velez fué al Perú en comisión de Leoncio Prado, y el mismo escribió al *Star and Herald* de Panamá algunas rectificaciones sobre el hecho.

A dicha carta se halla unida en el *Herald*, y en los periódicos rebeldes que se publican en Nueva-York, una proclama de Leoncio Prado, que merece que la conozcan nuestros lectores.

Dice así:

«A la emigración cubana.—Compatriotas (el que así se explica es peruano): el sol de la victoria aparece ya sobre el brillante cielo de la libertad.

A los heroicos triunfos del ejército libertador respondemos haciéndonos dueños de un vapor que, armado en guerra, pronto hará conocer a nuestros enemigos que la estrella solitaria no alumbra solo en los límites de la tierra cubana, sino que extenderá sus rayos a todas partes donde el agua del Océano bese con sus olas la tierra que lo limita.

Desde este momento queda abierta la guerra marítima entre Cuba y España.

Ya sus buques no recorrerán impunemente los mares, y los que nos llaman piratas caerán de rodillas a pedirnos perdón, que no les negaremos.

Nuestros cañones responderán a los suyos, y entre el humo del combate naval aparecerá más hermoso nuestro tricolor pabellón.

Hay momentos en que son inútiles las palabras, y solo los hechos deben hablar. Hoy estamos en uno de ellos.

Todo debe desaparecer ante la patria y todo corazón debe hacer votos por su felicidad.

Al dirigiros a vosotros, que anhelais que llegue el día feliz en que volvais a la dulce patria, os debemos decir:

Hermanos: por nuestra parte cumplimos con nuestro deber, y lo seguiremos cumpliendo pese a quien le pesare; por vuestra parte, haced lo que creais que sea el nuestro.

A vosotros nos dirigimos pidiéndoos recursos. Las repúblicas hermanas no olvidarán que una misma es nuestra sangre, que una misma es nuestra causa, el mismo nuestro porvenir, y nos auxiliarán eficazmente.

La base de nuestro poderío existe ya: a vosotros toca que su engrandecimiento sea rápido.

Confiad en nosotros, y os juramos que pronto los mares se verán libres de la ominosa bandera española, y en su lugar tremolará, coronada de luz, acribillada por las balas, pero triunfante, la bandera inmortal de Céspedes y Agramonte.

Compatriotas: ¡Viva la república! ¡Viva el gobierno! ¡Viva el ejército libertador! ¡Viva la marina cubana!

A bordo del *Céspedes* 9 de Noviembre de 1876.—Leoncio Prado, primer jefe.—Manuel Morey, segundo jefe.

Como habrán visto nuestros lectores, los insurrectos han cambiado el nombre del *Moctezuma* por el de *Céspedes*.

Hemos tenido el gusto de recibir un folleto que con el título de *San Pedro de Abanto y Bilbao*, acaba de publicar nuestro querido amigo el general Lopez Dominguez, quien con gran copia de datos describe minuciosamente las operaciones ejecutadas en los meses de Febrero, Marzo, Abril y principios de Mayo de 1874 por el ejército del Norte, para levantar el sitio puesto a la invicta villa de Bilbao por las fuerzas carlistas que operaban en las Provincias Vascongadas y Navarra.

La recepción en Palacio de la embajada de Birmania, compuesta en total de nueve individuos de diversos rangos, se celebrará hoy a la una con toda solemnidad.

Los embajadores serán conducidos desde el hotel de la Paz, donde se encuentran alojados, hasta el régulo alcázar, en coches de gala del real servicio, tirados por troncos de seis caballos con penachos. A la portezuela del carruaje que ocupe el jefe de la embajada, irá un caballero de campo. Cerrará la comitiva una escolta de caballería.

La guardia exterior de palacio formará a la llegada de los embajadores, tocando marcha real.

Para acompañar a la embajada del emperador de Birmania va a nombrarse una comisión compuesta de un oficial del ministerio de Estado, un ayudante de S. M. el rey y un funcionario de la casa real.

En breve publicará la *Gaceta* la concesión de la cruz de tercera clase de San Fernando, pensionada con 2.500 reales, al brigadier Ciria, por su heroico comportamiento en la toma de Abadion.

Al baile de palacio están invitados, además de las personas y corporaciones de carácter oficial que asisten por la costumbre de etiqueta, los generales, mariscales y brigadieres que se hallan en Madrid y comisiones de la oficialidad de los cuerpos de la guarnición, los magistrados y ministros de los tribunales, consejeros de Estado, subsecretarios, algunos directores y jefes superiores de los departamentos ministeriales, los diputados y senadores, y aquellas personas que han sido presentadas de un modo oficial al rey.

La mayor parte de los periódicos siguen llamando la atención del gobierno sobre las proporciones alarmantes que va tomando el descuento de los billetes del Banco. Hé aquí lo que dice sobre el particular un diario que sostiene muy buenas relaciones con el señor ministro de Hacienda:

«El cambio de los billetes del Banco de España por oro y por plata fué ayer a 25 y 17,50 por 1.000, ó sea a 2,50 y 1,75 por 100 respectivamente.

Es muy de sentir que continúe esta anómala situación de nuestro mercado por efecto de las dificultades con que sin duda lucha para remediarla, el primer establecimiento de crédito del país.»

Según cartas de Covadonga, se han desprendido ya algunas de las peñas que amenazaban desplomarse sobre la colegiata, y para evitar lo cual habían venido a pedir un crédito de 10.000 rs. varios individuos de aquel cabildo. Si los terribles huracanes que reinan hacen días en aquellas montañas continúan, corre gran riesgo de desaparecer todo el edificio, pues pasa de 200 metros la altura de que se desploman estos peñascos. El expediente para autorizar el gasto de los 10.000 rs. está en tramitación y se activará todo lo posible.

Mañana girará una nueva visita al archivo de Alcalá el señor ministro de Fomento, acompañado del señor presidente de la comisión de obras y de algunas otras personas.

Leemos en *El Industrial* de Jaén:

«Hemos visto dos periódicos en uno, ó lo que es lo mismo, un periódico con dos títulos distintos.

Aconsejamos a los autores de la idea nueva que dejen en blanco la última plana, escribiendo el agregado en la tercera, para que la cuarta fuera llena en las respectivas cabezas de partidos judiciales de la provincia. Saludamos al extraño colega y le felicitamos, porque ha sabido realizar, con pequeña variación, el antiguo proverbio de Corte y Cortijo.»

Qué le parece a *La Correspondencia de España*, y de Barcelona, y de... y de... etc., etc.

Ayer llegaron a Madrid con puntualidad los correos, exceptuando el de Aragón, que ha traído un retraso de 40 minutos, el de Cuenca, de cinco horas, y el de Toledo, de media hora. El de Aranda no había llegado a las dos de la tarde. También han faltado los de Portugal, Pontevedra y Coruña.

Ha sido puesto en libertad el general Hidalgo, una vez cumplido el mes de arresto en un castillo, que le fué impuesto por el último consejo de guerra celebrado en las Baleares.

Ayer se extendió el decreto nombrando al general Echagüe comandante general del cuerpo de alabarderos.

De hoy a mañana publicará la *Gaceta* la contro-

catatoria para oposicion á plazas de directores de baños vacantes.

— La embajada birmana asistirá al baile de palacio.

— Ayer se recibieron en Madrid cuatro expediciones atrasadas del correo de Portugal á Badajoz.

— Ayer pudieron pasar á pie los viajeros el ponton reconstruido sobre el Guadamez en la línea férrea de Ciudad Real.

— El ayuntamiento de Málaga ha indicado el pensamiento de habilitar el edificio de la Aduana para hospedar á S. M. el rey cuando visite aquella poblacion, así como el de inaugurar una obra de interés local, como podria ser un asilo para pobres.

— Ha llegado á Palma de Mallorca la señora gran duquesa viuda de Toscana, madre de S. A. el archiduque Luis Salvador de Austria.

— Aun cuando el Congreso quedará cerrado desde el día 15 del actual, por las razones que ya hemos indicado, se ha dispuesto que queden abiertos el archivo y la biblioteca á disposicion de los señores diputados á quienes se les cederá un departamento de aquel local el día que les convenga celebrar alguna reunion. Muchos diputados se quejaban, sin embargo, esta tarde de la disposicion relativa al cierre del Congreso.

— Los registros de la propiedad en la actualidad vacantes se proveerán por concurso en los registradores, y las resultas en el cuerpo de aspirantes.

— Hoy publicará la Gaceta el decreto nombrando subinspector de la fuerza de carabineros y guardia civil del Archipiélago de Filipinas.

— El martes se inauguraron en las inmediaciones de Sanlúcar de Barrameda las obras del ferro-carril directo de Jerez á dicha poblacion y puerto de Bonanza.

Tantísimo temporal puso á la gente en un brete allá en todo el litoral, y hoy el temporal se mete, como buen ministerial, en el mismo gabinete.

El singular aspecto del semblante del pobre Pastorido cuando ya era cadáver, da pie á un periódico para echar su cana al aire en cómico verso.

A sus años tal deslíz, no me hace en verdad feliz.

Con motivo de haberse fundido los amigos del señor Santa Cruz con la mayoría, da en decir El Cronista en una cana que los centralistas, si se funden con los constitucionales, perderán el pan y el centro.

Observaciones son estas que á contestar hoy nos mueve que es peor que eso, el que lleve Cánovas la Cruz á cuestras.

La Epoca, al hablar del Sr. Silvea, dice: ministro, al parecer.

En las primeras escenas del segundo acto de Otelo, se lee la acotacion siguiente: (Rabia de celos aparte).

En aplaudir se desvela la prensa ministerial, y dice al país:—Que tal? Y el país dice:—Silvea.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., and various bond types like Bonos Tes., B. 2.ª serie, etc.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 12 cuatro tarde.—Interior contado, 11,45 sin cup. Julio; id. fin cor., 11,47 1/2; id. cup. venc., 12,30; cupones ext., 53 1/2 desc.; id. no conv., 74 3/4 descuento; int. 79 1/4; bonos últimos 26 0/0 id.; carp. de cupones, 27 0/0 id.; 9/10 emp. 750 millones, 20 1/4 val.; séptimo grupo libramientos de guerra, 0 0/0 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; sin garantía, 00; carpetas provisionales Banco y Tesoro, interior, 87,90; exterior 87,40 contado.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anteanoche se estrenó en el teatro de Esclava, á beneficio de D. Antonio Galvan, ante un público tan numeroso como escogido, la revista titulada «1876», original de los Sres. Garcia Sanchez y Chazarri. La obra, que está escrita con mucha gracia, fué muy aplaudida así como todos los actores que en ella tomaron parte. Los autores fueron llamados á escena.

Tambien se pusieron por primera vez en escena las comedias en un acto No llores y Electro-manía, de los Sres. D. Calixto Navarro y D. J. Escudero, obteniendo ambas un éxito satisfactorio. El lunes se verificará el beneficio del Sr. D. Francisco Galvan.

El eminente bajo Sr. Ronconi, accediendo á los deseos de sus numerosos amigos, organizará otra soirée acompañado de sus discípulos, y en la cual se cantarán el segundo acto de la Linda, segundo de Las precauciones, y el tercero de Maria di Rohan, en que tantos aplausos ha alcanzado siempre Ronconi.

La eminente artista Carolina Civili, animada de los más nobles y generosos sentimientos, se propone dar un beneficio en favor de la familia del malogrado Pastorido, habiendo elegido para dicha noche el drama titulado Las dos madres, de dicho poeta.

Por una respetable empresa de esta capital se está formando una compañía de zarzuela en la que figuran artistas de reconocido mérito y reputacion artistica acreditada, y cuya compañía empezará á actuar en el teatro de Isabel la Católica de Granada, en los primeros dias de la Cuaresma próxima. Las obras que pondrá en escena son las que, con tanto éxito se han estrenado en esta corte en la presente temporada, además de las de repertorio con que cuenta dicha compañía.

Entre las obras, todas notables, que se ejecutarán en la función dispuesta por la Sociedad de Cuartetos para el próximo domingo, figura la gran sonata en la (obra 47) de Beethoven, para piano y violín, desempeñada por los Sres. Guelbenzu y Monasterio.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—71 de abono.—Turno impar.—Fausto.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 2.º de tres.—La levita.—El manajo de espárragos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—La Marsellesa.

A las 12 1/2.—Gran baile de máscaras.

APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—Los diamantes de la corona.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—La cigarra y la hormiga.—Baile.—El año sin Juicio.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—La campana de la Almodaina.—La voz de la sangre.

VARIADA.—A las 8 1/2.—Por ir al baile.—El copiator de cartas.—La novia del general.—La primera y la última.

MARTIN.—A las 8.—La cuenta del año.—La cadena del crimen.—Baile.

MARIONETTE.—A las 8.—Las dos perlas.—Nobleza no compra amor.—Pagar deudas.—Los tres robados.—Baile.

ESLAVA.—A las 8.—Para mi beneficio.—Bletromania.—No llores.—La revista de 1876.—Bailes.

INFANTIL.—A las 7.—El poeta de salon.—La mar de lies.—El Olimpo en el Rastro.—La perla de las Vistillas.—Dos Tenorios y dos suripantas.—Baile.

CAPELLANES.—La Imperial.—Baile de máscaras de nueve de la noche á dos de la madrugada.

ALHAMBRA.—Baile de 9 á 2 de la madrugada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Gumersindo, confesor. Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Martin. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en Santa Cruz, ó la de la Salud en Santiago.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 15 de Enero saldrá de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

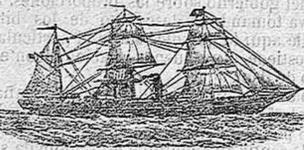
EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morale y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de Pedro Morale en etiqueta igual á la legitima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.

—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbitero.

Por necesidad de mejor y más espacio local, acaba de trasladarse á la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos.

Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGRO,

PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion—Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

Píldoras tónico-genitales, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los especificos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nacion.

Depósito general.

Dr. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

PERIÓDICO SEMANAL.

Destinado á enaltecer el trabajo, á formentar todos los ramos de la produccion y del comercio; á difundir los conocimientos útiles, y á defender los intereses nacionales. En las crónicas de la Exposicion Universal se publicarán además de las correspondencias de nuestros activos é inteligentes corresponsales en Filadelfia, Washington y Nueva-York, todos los trabajos de las comisiones, comisarias y jurados españoles; inventarios de artículos exhibidos, listas de expositores y cuanto interés al perfecto conocimiento de nuestra representacion en el gran certámen de los Estados Unidos. Intercaladas en el texto irán láminas representando edificios, instalaciones y objetos notables de la Exposicion Universal: vistas de fábricas, minas y talleres de España y retratos de industriales célebres.

Al terminar las crónicas se repartirá á los suscritores una elegante cubierta para encuadernar el tomo, y el catálogo de los expositores españoles en Filadelfia, con la razon del producto exhibido y calificacion alcanzada por el jurado internacional.

Los expositores españoles que sean suscritores á La Produccion Nacional, adquieren el derecho de ampliar los datos, corregir los errores y reparar las omisiones en que se haya podido incurrir al formar los inventarios de objetos expuestos en Filadelfia, y los que obtengan premios ú otras señaladas distinciones.

Se publica en Madrid todos los sábados, en 16 páginas elegantemente impresas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid..... Un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44. En el resto de España..... Un mes, 12 rs.; tres, 30; seis, 50. En el Extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila..... tres, 40; seis, 70. En las Américas (no comprendidas en el tratado postal)..... tres, 60; seis, 100.

Nota. LA PRODUCCION NACIONAL publicará en su última plana con claros y variados tipos, toda clase de anuncios, con grabados ó sin ellos, á precios convencionales. Como la circulacion de este periódico, por su índole y oportunidad, va á ser considerable desde su aparicion, y pone en conocimiento del comerciante y del consumidor, el producto y su calidad, los fabricantes y toda clase de productores tienen grandísimo interés en que sus anuncios se publiquen desde los primeros números.

Los suscritores del mismo obtendrán rebajas sobre los que no lo sean. La administracion ruega por lo tanto á los anunciantes se sirva remitirle aquellos á la mayor brevedad posible.

Otra. Todos los libros y publicaciones de que se remitan ejemplares á la Direccion, se anunciarán por espacio de un mes, y de aquellos que por su importancia lo requieran, se publicará un juicio critico analítico.

Se suscribe en España en casa de todos los señores libreros, con el aumento de 10 por 100 sobre los precios marcados.—En Cuba en casa de D. Alejandro Chao, calle de O'Reilly; En Puerto-Rico, D. Enrique Sainz; Manila, E. Enciso; México, Box, Portales del Águila de oro; Costa-Rica, D. Miguel Molina, plaza Principal; San Salvador, D. Ciriano Gonzalez; Venezuela, J. M. Larrabazabal; Buenos Aires, D. Carlos Alau, calle Rivadavia; Londres, D. Nutt, 270 Strand; D. Agustín Sieglitz, Bookseller, 110; Liverpool, W. Smit y C.; París, D. Carlos Barrani, 9, rue Sts. Peres; Bruselas, Sres. Mayolés; Lisboa, Sr. Silva Junior.

BIBLIOTECA JURIDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volumen.—Reglamento de ferro-carriles. Se vende en la redaccion de El Comercio Español, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs.

Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administracion en sellos de franqueo.

CONFITERIA DE LAS COLONIAS

ARENAL, 8.

REGALOS PARA NAVIDAD.

Gran variacion en caramelos y pastillas de exquisitos y gratos aromas. Excelentes pastas de yema para postres. Dulces finos de yema, coco y toda clase de frutas. Cajas de mazapan en forma de anguilas y otras figuras de capricho, y turro de todas clases. Cajas de frutas con piña de América, de 60 rs. en adelante. Ramilletes y platos montados, de un gusto sorprendente y caprichoso. Completo y elegante surtido en cajas finas para dulces, de lo más nuevo que se confecciona en las mejores fábricas de París. Ricos quesos de almendra de Puerto-Príncipe, ya conocidos ventajosamente por los constantes favorecedores de esta casa. Bruños de Portugal en cajas desde 12 hasta 80 rs. una.

Las Colonias, Carlos Prast, Arenal, 8.

A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.

FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA

PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MOORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los países.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud para los niños que durante el período de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutricion necesaria, como para los que, trascurrido aquel período, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energia en la digestion.

Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, 3.º. DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Cárcera, Príncipe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)

BIBLIOTECA PREDICABLE

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío.

Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadernada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

EL DIAMANTE.

NUEVO ALMANAQUE DE CARTERA Y BOLSILLO PARA 1877.

Consta de 96 páginas en 16.º, y es cómodo y útil á todas las clases, puesto que en tan reducido volumen contiene: Santoral, ferias y mercados, trabajos agrícolas para cada mes, tarifas y disposiciones relativas á correos, telégrafos, papel sellado y demás efectos timbrados, expedientes matrimoniales, impuesto sobre sueldos y asignaciones, cédulas personales, licencias de armas, tarifas de carruajes de plaza, receta para curar las tercianas y otras curiosidades y noticias de interés general.

Védnese á dos reales en las principales librerías. Rebaja en proporcion del pedido, dirigiéndose al autor, C. de los Reyes Gomis, calle de Relatores, número 10, segundo interior.